

TORRECUADRADA DE LOS VALLES

Situado al noroeste de la provincia de Guadalajara, en las estribaciones del Sistema Ibérico, se encuentra el término municipal de Torrecuadrada de los Valles. El apelativo «de los Valles» le fue dado en el siglo XIX, cuando se creó la actual provincia de Guadalajara, a fin de distinguirla dentro de la misma provincia de otras poblaciones también denominadas Torrecuadrada, como Torrecuadrada del Pinar.

La sierra a la que pertenece es la histórica sierra del Ducado, llamada así porque hace siglos perteneció a los Duques de Medinaceli. Esta sierra se compone de valles con los típicos encajonamientos calizos, orientados al Noreste-Suroeste, que producen un fuerte efecto de umbría y solana. El municipio dista de la capital 73 km, y se accede a él tomando la autovía A-2 hasta la salida 117 en el término de Torremocha del Campo, una vez allí tomaremos la carretera comarcal GU-912.

El nombre de la sierra en la que se ubica nos desvela, como ya se ha dicho, que durante el siglo XVI fue propiedad de los Duques de Medinaceli. En siglos anteriores fue un enclave importante por su situación fronteriza con la llamada Marca Media de Al-Andalus ubicada en localidades como Torremocha del Campo y Algora. De hecho, el obispo de Sigüenza, don Bernardo de Agen, menciona en sus crónicas la imposibilidad de reconquistar estas dos plazas para manos cristianas. Debemos tener en cuenta que ya don Manrique de Lara había fundado el señorío de Molina de Aragón en 1138 y que tenía en el pueblo de La Torresaviñán un potente castillo que se apoyaba en una serie de fortalezas menores: Torrecuadrada y Torrecuadradi-lla, Tortonda y, posiblemente, Abánades.

Los restos de una torre atalaya nos lleva a pensar que ya en el siglo XII Torrecuadrada era un enclave de defensa de los territorios aún no conquistados, que servía, además, para la vigilancia del paso del río Tajuña. Su nombre parece provenir de la planta de la propia torre, ya que durante este período medieval existían dos formas de construirlas: de planta cuadrada, más próxima a la tradición cristiana de los reinos del Norte, a base de sillería, y de planta circular, heredada de la tradición constructiva árabe.

Torrecuadrada quedó incluida dentro del Común de Villa y Tierra de Medinaceli pasando de ser una fortaleza militar junto al Tajuña a una población, más alejada del río, en su emplazamiento actual, más próximo a las vías de comunicación con pueblos vecinos. En 1512 el conde de Medinaceli estableció un señorío a favor de su sobrina Juana de la Cerda que incluía Torrecuadrada. Doña Juana eligió como residencia Torrecuadrada, y en la población puede aún contemplarse la fachada en ruinas del palacio que mandó construir, de estilo tardorrenacentista. El duque de Medinaceli otorgó a Torrecuadrada el privilegio de Villa, lo cual le proporcionaba el derecho a elegir un Juez por parte de sus vecinos, como se manifiesta en su picota de jurisdicción.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

EL TEMPLO PARROQUIAL se sitúa en un pequeño altozano desde donde comienza la disposición del caserío hacia la vega. La planta original románica se encuentra oculta bajo una serie de edificios anexionados tanto al

muro sur como al norte. En el primero se añaden una pequeña capilla, un pórtico de entrada y un cuarto trastero a los pies de la nave. En el segundo, y pegado al ábside, se dispone la sacristía en la que se guardan los objetos litúrgicos



Vista exterior de la iglesia

usados en la misa. Teniendo en cuenta estos aditivos, la planta conservada es la románica de origen, de una sola nave, ábside en hemicycle y acceso en el muro sur. Los materiales utilizados en su construcción son de mampostería, rematada en sillares labrados como refuerzo en sus esquinas. La espadaña se construye totalmente en sillar lo que nos apuntaría una construcción posterior a la época románica.

Probablemente la altura de la iglesia no sea la original, pues los muros y los canecillos parecen haber sufrido modificaciones. Estos últimos se disponen sustentando la cornisa de los muros norte y sobre el cuerpo circular de la cabecera. Los canecillos son lisos, de tipo cóncavo, sin decoración alguna.

El acceso al interior se dispone en el muro sur bajo un pequeño pórtico de factura moderna. La portada en sí se resuelve con tres arquivoltas abocinadas y chambrana de decoración de taqueado jaqués. La arquivolta interior se encuentra adovelada con decoración de arista viva. Las dos siguientes se molduran en aristas y bocelos combinados en su parte exterior. Todo el conjunto se sustenta sobre un grueso ábaco y pilastras también en ligera degradación hacia el interior.

Interiormente la iglesia conserva su disposición en nave única con coro de madera elevado a los pies y presbiterio semicircular separado de la nave por arco triunfal. El arco que vemos hoy es obra del siglo XVI sustituyendo al anterior románico apoyado sobre pilastras. Su ábaco es el principio de la línea de imposta que recorrerá todo el perímetro del presbiterio. Una bóveda de cañón enyesada cubre el tramo recto, mientras que para el hemicycle se utiliza bóveda de horno. Bajo la línea de imposta se dispone en el centro del ábside una ventana saetera en derrame que daría iluminación al espacio sagrado. Por su morfología constructiva, por los elementos originales que han llegado hasta nosotros y teniendo en cuenta los aspectos históricos ya comentados podemos aventurar una cronología del templo cercana a fines del siglo XII.

En la capilla aneja al muro sur se localiza la pila bautismal románica del templo. Sobre una basa estriada de aproximadamente 30 cm se dispone la copa semiesférica de 1 m de alto y 85 cm de diámetro. El brocal de la pila se resuelve en una pequeña moldura semicircular con incisión inferior que recorre todo el diámetro. La copa está decorada con gruesos gallones que están enmarcados en su



Ábside



Portada sur



Interior del ábside



Pila bautismal

parte superior por arcos de medio punto en relieve, esto crea un juego de volúmenes y de sombras muy destacable. Todos los gallones se enjarjan en la base de la copa.

La decoración gallonada enmarcada por arcos es frecuente en el ámbito de Guadalajara, así la vemos en parroquias como Abánades, Romanones, Hontanares, Henche u Olmeda del Extremo.

Texto y fotos: ABFM

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, II, 1983, pp. 264-265; HERRERA CASADO, A., 1988a p. 640; HERRERA CASADO, A, 1994, p. 113; MADDOZ, P., II, 1845-1850 (1987), p. 411; MIÑANO, S. de, II, 1826 (2001), p. 623.